

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 8985** *Resolución de 22 de junio de 2012, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la disolución y liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 9889 Lusama.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución y liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 9889 Lusama de responsabilidad limitada. Los acuerdos de disolución y liquidación fueron aprobados por la Entidad en las Asambleas Generales Extraordinarias y Universales celebrada los días 30 de octubre y 23 de diciembre de 2011, e inscritos en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 21 de junio de 2012.

Madrid, 22 de junio de 2012.–El Director General de la Industria Alimentaria, Fernando José Burgaz Moreno.